



Información Migratoria Nacional

Familia de Pedro Castillo recibió del INM visas humanitarias



Lilia Paredes y los menores Arnoldo y Alondra, esposa e hijos del destituido presidente Pedro Castillo, llegaron a la capital mexicana en las primeras horas del miércoles, en un vuelo comercial. Más tarde, el comisionado del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño, les entregó visas por razones humanitarias.

Lilia Paredes agradeció la preocupación permanente que ha mostrado por su familia el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. Queridos hermanos y hermanas de mi patria: estoy muy agradecida por la solidaridad que ha recibido mi familia, expresó Paredes Navarro.

“Agradezco al @GobiernoMX y a ustedes por su preocupación permanente. Vivimos un momento muy difícil, pero estamos unidos y su apoyo permanente nos fortalece”, escribió Lilia Paredes en su cuenta de la red social Twitter.

Pidió a las organizaciones “que promueven los derechos humanos, a nivel nacional e internacional, que cautelen los derechos de nuestros compatriotas. Pido también especial atención a la salud de mi esposo, @PedroCastilloTe”.

Agregó que el futuro de nuestro país está en manos del pueblo.



El embajador mexicano en Perú, Pablo Monroy Conesa, saldrá de ese país dentro del plazo de 72 horas fijado el martes para su expulsión por las autoridades de aquel país, de acuerdo con fuentes de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El diplomático continuaba atendiendo el regreso a México de cientos de connacionales que se encuentran varados en distintos puntos de Perú, a raíz de la crisis política. El canciller Marcelo Ebrard destacó así en redes sociales la labor del jefe de la misión en Lima: Reconozco al embajador Pablo Monroy, la eficacia de sus gestiones en circunstancias complejas.

A las 6:30 horas del miércoles aterrizó en esta capital el vuelo de Aeroméxico AM 19, procedente del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, de Lima, que trasladó a la familia de Castillo, después de que el gobierno de la presidenta Dina Boluarte le entregó salvoconducto para que pudiera abandonar Perú y acogerse al asilo que les otorgó el gobierno mexicano.

Tras seis horas de viaje, los Castillo fueron recibidos en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México por autoridades migratorias y de la cancillería.

La periodista peruana Lourdes Paucar, que venía a bordo, dijo que pudo ver a Monroy en la zona de salidas internacionales del aeropuerto de Lima. “Incluso él cargó a la pequeña (Alondra) porque por la hora (01:17, hora local) estaba ‘muerta’ de sueño. Tuvo la delicadeza de cargarla en hombros y llevarla dentro del avión. A él no lo he visto, por eso no puedo asegurar que haya venido”, relató.

Agregó que la familia de Castillo viajó con poca seguridad y hasta tuvo oportunidad de grabar un par de videos. “Había una o dos personas más. En Lima, en la sala de embarque, sí hubo cuatro o cinco policías –cosa rara– a unos metros de distancia de la ex primera dama, pero dentro del avión no había seguridad. La mayoría de los pasajeros no se percataron que ella venía en el avión”.

Conforme a recuentos publicados por la representación diplomática, alrededor de 500 connacionales estaban ubicados en territorio peruano en los últimos días. Muchos de ellos ya han regresado a México.

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, subrayó la llegada a México de la familia de Castillo. El derecho de asilo, refugio y protección complementaria es un principio rector de la política exterior de México.



Indicó que, en los últimos cuatro años, 508 peruanos han solicitado refugio en México; 63 por ciento de ellos (318), entre enero y noviembre de 2022. ([César Arellano García, Arturo Sánchez y Jessica Xantomila, La Jornada, Política, p. 4](#)) ([Enrique Sánchez, Excélsior, P.p.](#))

Esposa e hijos del ex presidente reciben papeles migratorios



La ex primera dama de Perú, Lilia Paredes, esposa del presidente destituido de ese país, Pedro Castillo, arribó ayer al Aeropuerto Internacional de Ciudad de México en compañía de sus dos hijos menores de edad.

A las 6:27 de la mañana aterrizó el vuelo de Aeroméxico, el cual despegó del Aeropuerto Jorge González, en Lima, con Paredes y sus dos hijos menores de edad luego de que el gobierno peruano le otorgara el salvoconducto para salir del país tras recibir el asilo de parte del gobierno mexicano.



A través de su cuenta de Twitter, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, confirmó la llegada de la familia de Pedro Castillo y celebró la tradición de asilo del gobierno mexicano; además, el canciller compartió una foto de Paredes y su familia.

“Les informo que la familia de Pedro Castillo ya está en Ciudad de México. Nuestro país ha honrado su tradición de asilo. Reconozco al embajador Pablo Monroy la eficacia de sus gestiones en circunstancias complejas”, escribió Ebrard en Twitter.

Lilia Paredes está acusada en Perú de organización criminal junto a dos de sus hermanos y otro ex funcionario peruano por presuntamente haber formado parte de un esquema de licitaciones ilegales encabezados por el depuesto presidente de ese país.

La esposa de Castillo y sus hijos recibieron los documentos migratorios que acreditan su condición de asilados en México horas después de su llegada.

El comisionado del Instituto Nacional de Migración hizo entrega de los documentos en oficinas de la dependencia.

El gobierno peruano anunció que, debido a que Paredes es investigada, se iniciarán procedimientos para solicitar su extradición. Condenan declaraciones El diario peruano La República informó que el primer ministro de ese país, Alberto Otárola, se pronunció sobre las recientes declaraciones del presidente López Obrador y solicitó al mandatario que evite referirse sobre Perú, luego de que este calificara de “cuestionado” el proceder del gobierno de Dina Boluarte en el marco de la crisis política.

“Perú lamenta que un país hermano esté en un estado lamentable de relaciones diplomáticas, fomentadas básicamente por el señor López (...) Hacemos un llamado a que pare de referirse a Perú porque hemos conseguido con mucho esfuerzo que el país esté en paz. No vamos a permitir que personas que no tienen ninguna relación con el gobierno puedan manifestarse”, aseguró. ([Ángel Hernández, Milenio, P.p.](#))

([Otilia Caravajal y Víctor Gamboa, El Universal, Nación, p. A7](#))

([N. Gutiérrez y E. Castillo, El Herald de México, País, p. 6](#))

([Rafael Ramírez, El Sol de México y La Prensa, Nacional, P.p.y p. 18](#))

([Karina Aguilar y Marco Fragoso, 24 Horas, P.p.](#))



Brinca familia trámite de 5 años

El comisionado Nacional de Migración, Francisco Garduño, entregó este miércoles documentos migratorios a la esposa y dos hijos del presidente depuesto de Perú, Pedro Castillo Terrones, luego de que arribaron a la Ciudad de México.

Se trata de Tarjetas de Residente Permanente que no necesitan actualización, además, con ello los familiares del exmandatario pueden residir en el país.

De acuerdo a cifras de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (Segob) de enero a noviembre de 2022 se registraron 62 mil 622 Tarjetas de Residente Permanente, siendo el estado de Chiapas el que más solicita.

El trámite inicia con una Tarjeta de Residencia Temporal para todas aquellas personas que quieran quedarse a vivir en México, sin embargo, para terminar con el proceso hasta llegar a la Tarjeta de Residente Permanente se puede tardar hasta cinco años, ya que las autoridades hacen la renovación en un primer momento, y de acuerdo a su condición laboral, comportamiento y otras características.

En tanto, el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez, aseguró que el derecho de asilo, refugio y protección complementaria es un principio rector de la política exterior de México.

En sus redes explicó que, en los últimos cuatro años, 508 ciudadanas y ciudadanos peruanos han solicitado refugio en México, de los cuales 63 por ciento hasta noviembre de este año. “El artículo 11 de la Constitución Mexicana establece el derecho de toda persona a solicitar y recibir asilo, de conformidad con la Ley y los tratados internacionales”, aseveró. [\(Jorge Butrón, La Razón, México, p. 4\)](#)



Anularán expulsión *fast track* para extranjeros

ALGUNAS PERSONAS NON GRATAS

Entre 2006 y 2018 el gobierno mexicano expulsó a 17 extranjeros.

MANU CHAO. En 2009, el cantante fue declarado *persona non grata* luego de opinar sobre la represión policial en Atenco.

KIM HYONG GIL. En 2017 el embajador norcoreano fue sacado del país por haber apoyado la práctica de ensayos de armas nucleares.

VALENTINA PALMA NOVO. La chilena criticó en 2006 el cumplimiento de la agenda indigenista de Calderón.

ALFREDO BONANNO. En 2013, el italiano fue señalado de apoyar a anarquistas

El gobierno federal propondrá reglamentar el artículo 33 constitucional para que a futuro no se expulse a ningún extranjero por cuestiones ideológicas o se coarte su libertad de manifestación.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, explicó que la Constitución obliga a crear la ley reglamentaria de dicho artículo, iniciativa que en 2017 fue aprobada por el Senado y que actualmente está en San Lázaro.

El próximo martes, dijo, entregarán una opinión a los diputados para que dictaminen la minuta y la voten en el próximo periodo ordinario de sesiones.

Se busca, aclaró, que el 33 ya no sea usado nunca más por el Instituto Nacional de Migración “como un pretexto” para deportar o expulsar vía fast track a alguien. “Y se establecerá un procedimiento jurídico, regulado por la Secretaría de Gobernación, y que garantiza a los extranjeros el derecho a la previa audiencia”, agregó.

López Hernández señaló que la norma fue usada en sexenios anteriores, con total discrecionalidad, para coartar la libertad de expresión o de manifestación de las personas extranjeras en territorio nacional, lo cual afectó a artistas, profesores, investigadores e incluso diplomáticos.



Recordó que en el sexenio de Felipe Calderón fueron expulsados 13 extranjeros, y durante el periodo de Enrique Peña Nieto tuvieron que abandonar el país otros cuatro, para un total de 17 casos entre 2006 y 2018.

Destacó que en el actual gobierno no hay ningún extranjero que haya sido expulsado e incluso se han desestimado varios casos, entre ellos el de una cantante y el de unos religiosos.

EL ARTÍCULO 33 YA NO APLICARÁ FAST TRACK

Adán López afirma que la norma ha sido utilizada para coartar la libertad de expresión o de manifestación de personas extranjeras

El gobierno federal planteará la creación de una ley secundaria para reglamentar el artículo 33 constitucional y garantizar la libertad de expresión a los extranjeros que radican en México o que visitan el país.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, señaló que esta norma ha sido utilizada para coartar la libertad de expresión o de manifestación de personas extranjeras que se encuentran en territorio nacional, además de que ha sido utilizada de forma discrecional para deportar o expulsar a profesores e investigadores.

Se utilizó en un caso de un cantante, Manu Chao, que había hecho algunas expresiones por el caso Atenco, fue declarado persona non grata y tuvo que salir del país. Un embajador norcoreano también había hecho una manifestación respecto de que apoyaba las pruebas nucleares en su país, fue declarada persona no grata y se le dieron 72 horas para salir del país”, recordó.

Señaló que en el sexenio de Felipe Calderón fueron expulsados 13 extranjeros, y durante el periodo de Enrique Peña Nieto fueron expulsados otros cuatro, 17 casos entre 2006 y 2018.

Previo a ambos sexenios no había registros de que se usara el Artículo 33, puntualizó, porque al modificarse la ley en 2011 a la Constitución se le adicionó un párrafo por el cual ahora tiene que haber una audiencia previa.

Lo que nosotros vamos a hacer, porque así nos lo instruyó el señor Presidente, la Constitución obliga a que se haga una ley reglamentaria del artículo 33 constitucional. Esa iniciativa se presentó desde hace cinco años en el Senado, fue aprobada y actualmente se encuentra en la Cámara de Diputados.



Vamos a presentar una opinión para que se modifique la minuta y no tenga facultades el Instituto Nacional de Migración, ya no podrá ser usado nunca más como un pretexto para deportar o expulsar vía fast track a alguien. Y se establecerá un procedimiento jurídico que será regulado por la Secretaría de Gobernación”, explicó.

Destacó que en el actual gobierno no hay ningún extranjero que haya sido expulsado e incluso se han desestimado varios casos.

Nosotros recibimos dos solicitudes, en específico de una cantante española, bueno, que tiene doble nacionalidad; ya fue dictaminado y no hay razón para la aplicación del artículo 33.

Igualmente, fuimos notificados de la petición contra unos sacerdotes extranjeros, esa la presentó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y ya también fue desestimada.

El martes próximo ya habrán entregado la opinión al Congreso. [\(Arturo Páramo, Excélsior, 8 Columnas\)](#)

(Elia Castillo, El Heraldo de México, País, p. 6)

(Alenrto Morales, El Universal, Nación, p. A7)

[\(Redacción, El Economista, Política y Sociedad, p. 33\)](#)

(EFE, El Sol de México, República, p. 4)

[\(Marco Fragoso, 24 Horas, México, p. 5\)](#)

(Díaa Benítez, El Financiero, Nacional Política y Sociedad, p. 28)

Reglamentarán artículo 33 para frenar abusos en expulsión de extranjeros

Con el propósito de que el artículo 33 constitucional –que permite la expulsión de extranjeros cuando se involucren en asuntos políticos en México– ya no se aplique de manera discrecional, el gobierno federal promoverá su reglamentación a fin de que aquellas personas involucradas en esta situación tengan garantizado el derecho de audiencia y no se les expulse automáticamente, informó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

En la conferencia presidencial, el funcionario afirmó que este artículo se ha utilizado para coartar la libertad de expresión y de manifestación de quienes vienen a México. Citó el caso del cantante franco-español Manu Chao, quien fue expulsado en el sexenio de Peña Nieto por pronunciarse en torno a la represión en Atenco. Se le declaró persona non grata y se le echó del país.



El procedimiento que se aplicó con Felipe Calderón y Peña Nieto fue utilizar al Instituto Nacional de Migración como instancia para expulsar a los extranjeros que habían manifestado alguna opinión de carácter político o en asuntos sociales.

Explicó que hace cinco años el Senado aprobó una ley reglamentaria del citado artículo que fue turnada a la Cámara de Diputados, donde no se ha procesado. Adelantó que se contactará a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para retomar el proyecto, para lo cual la Secretaría de Gobernación emitirá una opinión jurídica a fin de que quitar esas facultades al INM, “ya no podrá ser usado nunca más como un pretexto para deportar o expulsar vía fast track a alguien”.

El funcionario expuso que con Calderón se deportó a 13 personas, entre ellas Manu Chao; María Sostres, activista española en derechos humanos; Leonardo Zurita, integrante del boliviano Movimiento al Socialismo, por criticar las relaciones con México; Asier Altuna y Floren Aoiz, activistas vascas, por promover el foro de Sao Paulo.

Stephen Compton, activista australiano a quien se expulsó por realizar actividades políticas, pero que inició un proceso legal contra México y fue indemnizado con 2 millones de pesos.

Con Peña Nieto, se expulsó al embajador de Corea del Norte, Kim Hyong Gil, por pronunciarse a favor de los ensayos de armas nucleares de su país; Iciar Alberdi Uranga, militante de la organización separatista vasca ETA, y Alfredo Bonnaró, italiano promotor de organizaciones anarquistas. [\(Alonso Urrutia y Emir Olivares, La Jornada, Política, p. 7\)](#)



Busca 4T blindar a los extranjeros

Expulsados

El Secretario de Gobernación hizo ayer un recuento de extranjeros que han sido deportados, aquí algunos de ellos:

PEÑA NIETO



Alfredo Bonanno

■ El autor italiano fue acusado de promover actos o

apoyar públicamente a movimientos anarquistas y deportado en diciembre de 2013 a Argentina.



Embajador de Corea del Norte

■ En septiembre de 2017, el Gobierno de

México declaró persona non grata a Kim Hyong Gil y dio un plazo de 72 horas para abandonar el País.

FCH



José Manuel Chao

■ El cantante francés-español conocido como Manú

Chau fue declarado persona non grata por una declaración sobre los hechos ocurridos en Atenco durante el Gobierno de Peña Nieto y fue expulsado del País en marzo de 2009.



Miguel Ángel Beltrán Villegas

■ Sociólogo colombiano extraditado por el

INM a su país en mayo de 2009 el cual fue acusado de nexos con las FARC.



El Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que incorporará una ley reglamentaria al artículo 33 de la Constitución para impedir la deportación injusta de extranjeros.

Dicho artículo concede al Ejecutivo la facultad de "expulsar del territorio nacional a personas extranjeras con fundamento en la ley, la cual regulará el procedimiento administrativo, así como el lugar y tiempo que dure la detención".

Los extranjeros, según este artículo, "no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del País".

Ayer, durante la conferencia mañanera, el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, consideró que ese texto ha sido una herramienta utilizada con total discrecionalidad para coartar la libertad de expresión o de manifestación de las personas extranjeras que se encuentran en territorio nacional.

"Ha sido utilizada con total discrecionalidad para deportar o expulsar en el pasado, sobre todo a profesores, a investigadores", señaló el funcionario.

El responsable de la política interior explicó que los gobiernos de antaño utilizaban al Instituto Nacional de Migración "para expulsar del País a los extranjeros que habían manifestado alguna opinión de carácter política o alguna posición en asuntos sociales".

En ese sentido, el tabasqueño recordó que la Constitución obliga a que el artículo 33 esté respaldado por una ley reglamentaria; de hecho, dijo que desde hace cinco años se había presentado un proyecto al Senado, en cuyo seno fue aprobada, pero luego congelada en la Cámara de Diputados.

"Hicimos ya la consulta a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y vamos a presentar una opinión para que se modifique la minuta y no tenga facultades el Instituto Nacional de Migración y no pueda ser usado nunca jamás como un pretexto para deportar o expulsar vía 'fast track' a alguien.

"Y se establecerá un procedimiento jurídico que será regulado por la Secretaría de Gobernación y que garantiza a los extranjeros el derecho a la previa audiencia", detalló López.

El funcionario informó que el Gobierno había recibido un par de solicitudes de deportación de una cantante española con doble nacionalidad, asunto que ya fue dictaminado.



"Y no hay razón para la aplicación del artículo 33", señaló.

Recordó que hay una más -también desechada- contra sacerdotes extranjeros, presentada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (*Natalia Vitela y Mayolo López, Reforma, Nacional, p. 7*)

Se pondrá fin a la deportación discrecional: SG

La Secretaría de Gobernación identificó expedientes de 35 extranjeros denunciados en los sexenios pasados como personas non grata, sobre quienes se pidió en su momento la expulsión, entre los que se encuentra el cineasta y escritor Alejandro Jodorowsky.

En estos casos ya no cuentan con alerta migratoria y pueden entrar y salir libremente del país y siempre serán bienvenidos a México, afirmó la dependencia, luego de que por la mañana su titular, Adán Augusto López Hernández, dio a conocer que hay 13 extranjeros que fueron expulsados del país en los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

La dependencia explicó que “en los archivos de la Secretaría de Gobernación se encontraron 35 expedientes de personas extranjeras denunciadas como non grata sobre las que se ha pedido su expulsión conforme al artículo 33 constitucional”.

En la lista están Alejandro Jodorowsky, Antonio Echavarría, Ronald Bull, Bety Jackson, Lety Jackson, Manuel Sarmiento Pubillones, Jorge Bitar Tafich, Carlos Altamirano, Jorge Brennes Araya, Francisco Laeva, David Kauenofen Hanz Dnimz, José Jacob, Óscar Rabanales Corales y Rainer Rosenbaum.

También Elías Ancer Vítar, Natividad Marroquin, Fern Fallis, Francisca Chávez, Mauricio Bercum, Pablo Machado, Teófilo Sturchler Mier, Bruce Bryan y Louis B. Foote, Cesareo Tokosauka Cortés, Claro Ramos García, Eliseo Hernández, Vicente Fon, Rodolfo Calatayud, José Luis Sariago del Castillo, Norberto Carella Gil Samaniego, Ernestina H. de Yhous, Thomas Boone Haliberg Barllow, Ángel de Mirutis y Facutis, entre otros. ([De la Redacción, La Jornada, P.p.](#))



Migrantes se agolpan en la frontera con EU



Cientos de migrantes arropados con abrigos y mantas formaron ayer una larga fila en el frío aire invernal de la frontera entre Ciudad Juárez y Estados Unidos, con la esperanza de que el periodo navideño ponga fin a la incertidumbre sobre sus esperanzas de conseguir asilo en Estados Unidos.

Muchos esperaban que la entrada fuera más fácil tras la fecha límite del 21 de diciembre para que Estados Unidos levantara las restricciones de la era covid-19, pero el Tribunal Supremo de ese país dictaminó esta semana que la política, denominada Título 42, permanezca temporalmente en vigor.

Varios venezolanos se lamentaron de la decisión de última hora al ver a inmigrantes cruzar las puertas de entrada a Estados Unidos.

“Estamos a la expectativa. Aquí dan una noticia y después a la media hora sueltan otra noticia”, dijo la venezolana Vanessa Revenga, de 40 años, una de los miles de migrantes que se han reunido en las últimas semanas en la ciudad fronteriza mexicana Ciudad Juárez, frente a El Paso, en Texas.

En Matamoros, Tamaulipas, la situación es más crítica. Un gran número de migrantes de diferentes nacionalidades que se encuentran a un lado del puente internacional “Nuevo” se atiborraron en las orillas del río Bravo para cruzar sus aguas, sin importar en poner en peligro a menores de edad.

Apoyados con un colchón inflable y salvavidas infantiles, la gente se animó sin tomar en cuenta el agua fría que hay en estos momentos por la temporada invernal que prevalece en esta frontera.



Los migrantes están integrados por venezolanos ecuatorianos, guatemaltecos y ahitianos entre otros.

El sitio que utilizaron como cruce de es un área que se encuentra a un lado del puente internacional y que desde la primera oleada de migrantes fue usado para asentarse de manera irregular, aunque en el año pasado fueron retirados por autoridades federales y estatales pero en la última oleada volvieron a habitar el lugar.

Cerca del mediodía se arremolinaron y sin importar el riesgo que algunos ponían a sus menores hijos subieron al colchón inflable.

Tal es el caso de dos madres que llevaron a tres niños de cinco años.

Una vez que lograron llegar se entregaron a oficiales de la Patrulla Fronteriza con el ánimo de que sean puestos a disposición de jueces y poder explicarles la situación que enfrentan, pedir el asilo o la visa humanitaria.

La desesperación por no tener una respuesta por parte de las autoridades norteamericanas ha llevado a tomar la decisión de querer cruzar de esta forma. *(Alfredo Peña y Reuters, Excélsior, Nacional, p. 12)*

Asilo migratorio, en vilo por alargue de Título 42



La extensión del Título 42 y las medidas de contención por parte del gobierno de Texas mantienen en vilo a miles de migrantes que se encuentran en la zona fronteriza de Tijuana, Baja California, y Piedras Negras, Coahuila, debido a que esperan una oportunidad para pasar y pedir asilo.



Los que tienen mayor suerte y que se cuentan por cientos, han podido esperar en un albergue, los cuales se encuentran al tope de su capacidad desde hace varias semanas, pero quienes no tienen dónde dormir, lo hacen en la calle, a la intemperie, en casas de campaña improvisadas y soportando las temperaturas congelantes del norte del país.

En entrevista con La Razón, Esmeralda Siu, vocera de la Coalición Pro Defensa del Migrante en Baja California, señaló que en Tijuana siguen llegando las personas, pero hay incertidumbre de cuánto tiempo pueda durar la extensión del Título 42 y por ello los migrantes buscan moverse de fronteras para ver cuál paso es el más adecuado para llegar.

“Acá los migrantes nos dicen que se están esperando a ver qué pasa en las siguientes semanas, pero muchos se quieren mover a una frontera por donde puedan pasar, ya que muchos llevan muchos días en espera. Con la extensión (del Título 42), como que se paró el movimiento de personas que ya se estaban acercando a las fronteras y están como en incertidumbre”, explicó.

La especialista dijo que los albergues están a su capacidad total, aunque sostuvo que “de repente” se pararon los flujos y, aunque sí hay llegada, no es la esperada.

“Muchos de ellos no quieren ya esperar y aprovechan la oportunidad de regresar a sus países. Hay de dos temas: los que ya están desesperados y los que van a esperar más tiempo, sólo que quieren un aviso para poder retomar el camino. No saben si es conveniente moverse ahorita, por la contención de la Patrulla Fronteriza”, indicó.

Contrario a lo que ocurre en Tijuana, a Piedras Negras siguen llegando cientos de personas diariamente a buscar una oportunidad para pasar a EU, soportando hambre, frío y la falta de un lugar para dormir.

“Aquí siguen llegando muchos, lo vemos diario; muchos de ellos hasta se avientan al río para que los detengan, pero sólo vemos que los buscan y recogen y ya no sabemos qué más pasa”, relató Isabel Turcios, responsable del albergue Casa Frontera Digna.

La activista dijo a este diario que el frío “está horrible”, ya que está congelante, lo que ve complicado para los migrantes que se quedan en la calle o en casas abandonadas, porque los albergues están saturados y ya no cabe ni una sola persona.



La coordinadora de la iniciativa Agenda Migrante, Eunice Rendón, aseguró que en Texas fueron desplegados, a lo largo del Río Bravo, aproximadamente 400 efectivos de la Guardia Nacional estadounidense, intimidando a migrantes que se ubican en Ciudad Juárez, Chihuahua, un día después de que se anunciara que se mantiene de momento la política del Título 42. ([Jorge Butrón, La Razón, México, p. 12](#))

Pendiente, el tema de embajadores

Diputados y senadores de la Comisión Permanente remitieron a comisiones el nombramiento de Carlos Manuel Joaquín González, como embajador de México en Canadá, al considerar que el tema no era urgente.

En el mismo caso se remitieron los oficios por el cual el Ejecutivo federal nombra a Laura María de Jesús Rodríguez, como embajadora en la República de Panamá y de Enrique Rojo Stein, como embajador en Finlandia.

En tanto, Fovissste e INM respondieron a puntos de acuerdo relativos a eliminar la contratación de despachos privados para la cobranza extrajudicial, en relación con la extorsión a jornaleros migrantes en la carretera Nuevo Laredo-Monterrey y para agilizar los trámites relativos a la expedición de la Tarjeta de Visitante Regional. ([Javier Divany, El Sol de México, República, p. 5](#))



Información Migratoria de los Estados

Chihuahua

Cientos confían en el fin del Título 42



***Ciudad Juárez.*— A metros de donde la Guardia Nacional de Texas vigila la frontera, un grupo de más de 500 migrantes centroamericanos espera a que se abra la puerta del muro con el fin de solicitar asilo político.**

A más de 24 horas de que Estados Unidos blindara los límites entre Ciudad Juárez y El Paso, Texas, las personas en movilidad continúan llegando a la línea divisoria, pese a que el gobierno de la Unión Americana pidió a la Corte Suprema que el Título 42 continuara vigente al menos hasta el 27 de diciembre.

En un recorrido realizado por EL UNIVERSAL, se constató cómo —a pesar del blindaje de las autoridades norteamericanas— decenas de migrantes de Nicaragua, Honduras, El Salvador e incluso unos pocos de Venezuela hacían todo lo posible por cruzar el río Bravo para llegar a la fila que se formó en una de las puertas del muro fronterizo, a la altura de la zona conocida como Puente Negro.

Ahí, los migrantes esperaban a que la Patrulla Fronteriza abriera el espacio para, poco a poco, pasar y poder estar oficialmente en Estados Unidos, en donde prevén solicitar el asilo político.



Pegados a los muros, los migrantes caminaban hacia territorio estadounidense y, en ocasiones, se escuchaba que algunos gritaban “¡Queremos asilo!”, como forma de presión a las autoridades para que se abriera más rápido la puerta.

“Aun no decidimos si cruzamos”

Johnatan tiene 31 años y es originario de Venezuela.

Dice que hace una semana estuvo a punto de ser secuestrado en Ciudad Juárez, Chihuahua, en un camión que fue interceptado por hombres armados en la carretera Samalayuca-Juárez.

Al tener una semana en esta frontera, analizaba junto con sus familiares, quienes dejaron Venezuela por la crisis económica, si se formaban en la fila o no, debido a que con ellos el Título 42 aún estará vigente.

“Aún no decidimos si nos cruzamos porque fue mucho esfuerzo para llegar aquí, casi nos secuestran al llegar a Juárez y si nos entregamos o formamos en la fila nos van a regresar a Venezuela y no tenemos plata para volver acá de nuevo”, expresó Johnatan.

El migrante contó que la única razón por la que él y miles de venezolanos siguen dejando día con día su país para emprender el camino hasta esta ciudad es la falta de oportunidades y de dinero para salir adelante.

“En Estados Unidos nosotros no tenemos a nadie, pero creemos [que] nos pueden dar asilo porque tenemos un niño que tiene parálisis cerebral, con él hemos recorrido todo el camino hasta llegar aquí y por eso queremos tener una mejor vida, por él nada más, porque en Venezuela no hay nada”.

De acuerdo con datos oficiales del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de Estados Unidos, en la última semana se han expulsado más de 3 mil 400 migrantes de El Paso, Texas, a México bajo el Título 42. ([Paola Gamboa, El Universal, Estados, p. A13](#))

Deportados, 34% de los que cruzaron esta semana por Ciudad Juárez

Ciudad Juárez, Chih., Aproximadamente 3 mil 400 de los casi 10 mil migrantes que cruzaron esta semana por Ciudad Juárez a El Paso, Texas, fueron deportados de regreso a territorio mexicano o, en avión, a sus países de origen.



El destacamento de la Patrulla Fronteriza en El Paso informó en un comunicado que se envió al resto de los migrantes detenidos entre lunes y miércoles a diversas localidades, donde se les registró antes de iniciar sus procesos de deportación.

A su vez, el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés) dio a conocer que en los últimos tres días ha sacado a más de 3 mil 400 migrantes de El Paso, a través de expulsiones del Título 42 (que ordena las deportaciones para evitar contagios de coronavirus) a México o por vuelos de deportación acelerada de autoridades migratorias federales.

Agregó que ha aliviado la capacidad de trámites en el sector al mover aproximadamente a 6 mil migrantes de varias nacionalidades a través de una descompresión lateral a otros sectores (de Estados Unidos), para continuar con los procedimientos de control de inmigración y deportación.

El DHS puntualizó que las capturas de indocumentados han disminuido 40 por ciento esta semana, de aproximadamente 2 mil 500 por día, a cerca de mil 500 diarias durante los últimos tres días, y va a bajar más la cifra a medida que continuemos trabajando con socios en México para desalentar la migración desordenada e interrumpir las operaciones de contrabando.

Acotó igualmente que la Cruz Roja trabaja con funcionarios de El Paso para brindar asistencia humanitaria, incluidos alimentos, cunas y apoyo voluntario.

Según el DHS, continúa trabajando de acuerdo con el plan para hacer cumplir nuestras leyes de manera segura, humana y ordenada, incluida la descompresión rápida del área de El Paso y la colocación de los migrantes encontrados en los procedimientos de aplicación de la Ley de Inmigración.

Precisó que estas medidas se suman a otras que se han implementado durante los últimos seis meses, como parte del Plan para la Seguridad y Preparación de la Frontera Suroeste.

Expuso que se desplegaron agentes migratorios adicionales en la región y sistemas de procesamiento mejorados, torres de vigilancia automatizadas, balizas de rescate, unidades móviles de procesamiento, personal de evaluación médica y casi mil coordinadores administrativos de la Patrulla Fronteriza, para procesar a los migrantes y garantizar la seguridad.

En tanto, la Guardia Nacional de Texas se mantuvo a la orilla del río Bravo para detener indocumentados, al tiempo que personas oriundas de Centro y Sudamérica se concentraron en el lado estadounidense del cauce a la altura del puente internacional Lerdo-Stanton.



Al menos 400 de estas últimas lograron solicitar asilo a agentes de la Patrulla Fronteriza, luego de formarse a dos kilómetros del punto donde fuerzas armadas del país vecino instalaron, por orden del gobernador texano, Greg Abbott, barricadas con alambre de púas y emplazaron tanquetas militares.

En este contexto, alrededor de 20 mil migrantes permanecen en Ciudad Juárez, cuyo alcalde, Cruz Pérez Cuéllar, aseguró a los extranjeros concentrados en el bordo del Bravo que “tienen posibilidad de estar en los albergues Kiki Romero, Leona Vicario y en otros que manejan organizaciones de la sociedad civil, y cuentan con suficiente espacio para ellos”. ([Rubén Villalpando y Jesús Estrada, La Jornada, Estados, p. 22](#))

'Ya que sea lo que Dios quiera'



Ciudad Juárez.- Ante la incertidumbre de recibir asilo en Estados Unidos, cientos de migrantes de centro y sudamérica han optado por entregarse a la Patrulla Fronteriza.

Replegados en el muro divisorio, los extranjeros formaron ayer una megafila en el cruce internacional Reforma. Ahí se encuentra una puerta habilitada en el muro, donde desde temprana hora comenzaron a concentrarse para ser procesados por las autoridades estadounidenses.

Los migrantes se movieron unos 300 metros del área donde el Gobierno de Texas reforzó el martes con alambre de púas la orilla del Río Bravo y desplegó soldados de la Guardia Nacional estatal con tanquetas, a unos 200 metros del puente internacional Paso del Norte.



Ese día, los integrantes de la Guardia Nacional de Texas amedrentaron a los migrantes a no cruzar el Bravo, pero muchos se arriesgaron a vencer el alambre de púas, tras lo cual fueron arrestados por la Patrulla Fronteriza y enviados a centros de detención.

Ante el "muro" de tanquetas y soldados texanos, cuyo despliegue se concentró en el área del Barrio Chihuahuita, en El Paso, los migrantes, muchos de ellos venezolanos, se movieron hacia otra zona, cercana al Centro, y poco a poco han sido recibidos por las autoridades migratorias.

Familias completas se observan en ambos lados de la frontera, unos esperando noticias favorables para poder pedir asilo y otros desesperados cruzando las aguas heladas del Bravo para formarse en la fila enorme, debajo del puente Reforma.

"Biden ayúdanos, danos la dicha de mostrarte que sí podemos trabajar", suplicó Renny Rodríguez, de 39 años, quien dejó su natal Venezuela hace cuatro meses para poder ingresar a Estados Unidos.

Ayer, luego de 20 días, el mercaderista, barbero y entrenador físico, decidió llegar al Río Bravo para formarse en la fila junto al muro y entregarse a las autoridades norteamericanas.

"Lo que queremos es trabajar", señala a punto del llanto al recordar lo difícil que ha sido su travesía desde que dejó a su familia para llegar al norte.

"Salimos de nuestro país para lograr el sueño, no tanto es el sueño, es trabajar por nuestras familias. Yo no lo hago por mí, lo hago por ellos. Venimos de un país reprimido que pensábamos que iba a mejorar por socialismo, pero nada, eso es mentira. Ahora son 20 años de dictadura, reprimen al pueblo".

Rodríguez lamentó que en su país no haya trabajo.

"Ya no hay donde buscar, hay mucha desidia, hay mucha indigencia, el Gobierno todo es para ellos, tiene al pueblo reprimido con comida", indicó.

Cargando una mochila, Rodríguez llegó al Río Bravo y se perdió entre los cientos de migrantes de diferentes nacionalidades que esperan cambiar sus vidas al recibir protección de EU.

"Con el favor de Dios nos entregamos, ya es mucho tiempo y hoy es 21 (de diciembre) y ya que sea lo que Dios quiera. Venimos con la fe de Dios", dice con la voz entrecortada, quien para sostenerse en México ha vendido dulces en la calle.



Al igual que Rodríguez, otra venezolana, Sugeidy Medina, llegó a la frontera junto con su esposo y sus cinco hijos de 17, 12, 9, 4 y un año de edad.

"No tenemos nada en Venezuela", lamenta la mujer mientras trata de calmar el llanto de su hijo pequeño, a quien carga.

Desde el bordo del Bravo, del lado mexicano, observa la larga fila sobre el muro.

En su caso, esperará a que cambien las políticas migratorias actuales para los venezolanos, quienes desde octubre han sido restringidos para ingresar vía terrestre bajo el Título 42, implementado en marzo del 2020 con motivo de la pandemia de Covid-19, con el propósito de evitar la propagación del virus.

Aunque se esperaba que ayer concluyera, el programa continuará, por lo que en caso de entregarse, serán devueltos a México.

"Ya es una dictadura lo que hay allá", relata la mujer que junto con su familia atravesó la selva entre Venezuela y Colombia durante 14 días.

Hace dos meses llegaron a México y el martes a Ciudad Juárez, donde esperarán noticias favorables. *(Pedro Sánchez Briones, Reforma, Nacional, p. 7)*



Migrantes soportan el frío fronterizo



Cientos de migrantes se calientan alrededor de fogatas a orillas del Río Grande, en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde agentes de la Guardia Nacional de Texas impiden que se entreguen a agentes de la Patrulla Fronteriza en El Paso, para pedir asilo. (AFP, *El Heraldo de México, Estados*, p. 18)

Coahuila

Habitantes de Coahuila escoltan a paisanos para evitar robos

Agentes, los culpables. Habitantes de Monclova escoltaron a connacionales que regresan de Estados Unidos por la temporada decembrina, pues, acusaron, con video en mano, que agentes municipales de esa ciudad pretendían extorsionarlos. (Redacción, *El Financiero, Nacional, Política y Sociedad*, p. 26)



Tamaulipas

Desesperados, miles de migrantes se lanzan al cruce hacia EU



En su desesperación por obtener asilo humanitario de Estados Unidos, cientos de migrantes han comenzado a cruzar el río Bravo a nado y en inflables hacia Brownsville, Texas; mientras, otros se aglomeran en torno al puente internacional para exigir al gobierno del país vecino que atienda su petición.

En Matamoros hay alrededor de 10 mil indocumentados que pretenden cruzar a territorio estadounidense; provienen de Venezuela, Haití y El Salvador, entre otros países; dejaron sus hogares por pobreza o violencia.

Llegaron a esta frontera en espera de la conclusión del Título 42, expedido durante la pandemia de covid-19 por el entonces presidente Donald Trump para expulsar a solicitantes de asilo humanitario.



Luego de que la tarde del martes la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos decretó que se mantendrá en vigor la norma al menos hasta después de Navidad, los grupos de extranjeros, entre ellos mujeres, niños y recién nacidos, comenzaron a cruzar el Bravo pese al riesgo que implica por el desarrollo de lirio y las fuertes corrientes.

Ya en Brownsville, de acuerdo con el protocolo, los elementos de la Patrulla Fronteriza los trasladaron a centros de procesamiento para luego deportarlos a México o a sus países de origen.

Gladys Cañas, de la agrupación Ayudándoles a Triunfar, afirmó que los recursos de asociaciones civiles e iglesias locales son insuficientes para atender la crisis humanitaria en Matamoros.

Alertan sobre riesgos

Consideró que es necesario que fluyan apoyos de organismos internacionales para alimentar y dar cobijo a esta comunidad migrante, integrada en su mayoría por venezolanos y haitianos. “Necesitamos apoyo para ellos, para las madres, para los niños que pasan las noches a la intemperie. Sabemos que el fin de semana va a helar. ¿Qué va pasar con ellos?”

Explicó que es por de más peligroso que los padres crucen con sus hijos el río Bravo y recordó la tragedia ocurrida en 2019, cuando un hombre salvadoreño y su bebé murieron ahogados y sus cuerpos fueron hallados abrazados flotando.

Los indocumentados tenían la esperanza de ingresar al vecino país si las autoridades determinaban la suspensión del Título 42, medida que vencía a la medianoche del martes pasado.

Hasta la noche del martes, los extranjeros confiaban en que sin dicha norma podrían ingresar a territorio estadounidense y permanecer ahí en lo que continúa su proceso de asilo.

Sin embargo, no contaban con que la Suprema Corte de Justicia iba a aplazar la suspensión de dicha medida, impuesta en marzo de 2020.

El anuncio tomó por sorpresa a los alrededor de 10 mil migrantes que permanecen en Matamoros; algunos durmiendo en refugios, otros en la calle, cerca de 3 mil en el bordo del río Bravo y dos campamentos más improvisados en pleno centro de la ciudad.



Ola de asaltos

La regidora Claudia Jiménez aseguró que la gran concentración de indocumentados ha provocado una “ola de asaltos” a mujeres, lo que atribuyó a la desesperación por no tener dinero ni poder cruzar.

En Matamoros hay tres refugios autorizados y todos están rebasados: la Casa del Migrante, con 500 personas; el Centro Integrador Migrante, con 800, y la alberca Eduardo Chávez, con 600.

En cuanto a los 8 mil extranjeros restantes, la Cruz Roja confirmó que hay 3 mil en el nuevo campamento del río Bravo, por lo que se calcula que 5 mil están durmiendo en calles, casas vandalizadas y negocios abandonados.

En tanto un gran número de venezolanos, haitianos y salvadoreños, entre otros, permanecen en las inmediaciones del cauce; algunos migrantes encontraron trabajo o incluso emprendieron negocios.

Es el caso de Jhorjan Guillermo Suárez, de 20 años y originario de Venezuela, quien trabaja de barbero a unos metros del Puente Nuevo, por donde aspira ingresar legalmente a Estados Unidos.

Jhorjan Guillermo contó que tomó un curso de corte en su nación y así ha podido ganar un poco de dinero mientras responden su petición de asilo humanitario.

Llegó a México con su esposa; trabaja en la calle de lunes a domingo y duerme a la intemperie sobre cartones cubiertos con plástico. [\(Corresponsales y Agencias, La Jornada, P.p.\)](#)

Reynosa enfrenta su peor crisis migratoria

Reynosa. — Reynosa pasa su peor crisis migratoria con más de 10 mil haitianos, centroamericanos, ucranianos y rusos que, ante la desesperación por la tardanza en los cruces a Estados Unidos, provocan riñas que han dejado heridos por arma blanca.

Los migrantes, en su mayoría haitianos, se encuentran viviendo en tiendas de campaña instaladas afuera de la Casa Senda de Vida, que ya no tiene espacio.



Fortino López Balcazar, presidente de la Asociación Internacional de Derechos Humanos aquí, informó que los esfuerzos de las autoridades por brindarles mejor calidad de vida son inútiles pues, actualmente, Estados Unidos recibe solamente a 180 migrantes por día. “Se están haciendo tres cruces diarios de 60 migrantes cada uno, resulta insuficiente porque están llegando 400 migrantes diariamente, no podemos contener esta ola, por lo que se genera inseguridad”.

Destacó que con más de 26 años atendiendo a la población migrante, puede asegurar que Reynosa, así como Nuevo Laredo y Matamoros, pasan la peor crisis migratoria en la historia. “Es impresionante ver tanta gente, tanta necesidad y las condiciones en las que viven, muchos en casas de campaña, en condiciones no aptas para cualquier ser humano y lamentablemente las Casas Senda de Vida se encuentran saturadas, no hay manera de que puedan ser recibidos”, dijo. *(Sandra Tovar, El Universal, Estados, p. A13)*

Se lanzan extranjeros al Bravo por Tamaulipas



Matamoros.- Desesperados porque no han podido solicitar asilo en Estados Unidos, y por el aplazamiento del título 42, con el que seguirían su proceso en México, migrantes venezolanos se aventuraron ayer a cruzar a nado el Río Bravo a pesar de la advertencia de las autoridades del riesgo que esto implica, por el desarrollo de lirio en su cauce.

Se trata de unos 250 migrantes entre los que encuentran familias y menores de edad no acompañados.

Al llegar al lado americano, los extranjeros se entregaron a la Patrulla Fronteriza, que los traslado a un centro de procesamiento.

Uno de los venezolanos dijo que lleva más de una mes en Matamoros y no le han podido recibir su solicitud de asilo, por lo que ante la lentitud de las autoridades migratorias, decidió cruzarse.



Los extranjeros cruzaron nadando y otros en una balsa por un área cercana a la zona donde instalaron su improvisado campamento. (Mauro de la Fuente, Reforma, Nacional, p. 7)

Alertan por intenso frío en la frontera

Reynosa. El ingreso del frente frío 19 representa un riesgo para los más de 17 mil migrantes varados en la frontera entre Tamaulipas y Texas, Estados Unidos, advirtió Glady Cañas Aguilar, presidenta de la asociación Ayudándoles a Triunfar.

De acuerdo con Protección Civil del estado, se esperan temperaturas de hasta menos cuatro grados centígrados lo que pone en peligro la salud y la vida de los inmigrantes que vienen de países como El Salvador, Venezuela, Guatemala o Haití y pernoctan en campamentos o a la intemperie.

“No están acostumbrados a este tipo de clima; la gente se enferma con facilidad y tiembla de frío”, declaró la activista a El Sol de Tampico.

El gobernador de Texas, Greg Abbot, advirtió el martes sobre la llegada del frente frío y exigió al gobierno de Joe Biden recursos federales para atender la creciente ola migratoria.

“Nuestras comunidades fronterizas están mal equipadas para manejar los niveles récord de migrantes, que corren el riesgo de morir congelados en las calles de la ciudad. La inacción de Biden está poniendo vidas en riesgo”, tuiteó Abbot.

El peligro mayor, consideró Abbott, podría concentrarse en El Paso, Texas, donde se ha registrado un arribo masivo de migrantes.

En Tamaulipas, Glady Cañas subrayó que debido a la saturación de los albergues, los migrantes se apostaron en carpas, tanto en Matamoros como en Reynosa, a un costado del río Bravo donde el frío se prevé sea más bajo por las zonas despobladas y la cercanía con el agua.

“Hace días llovió y sus carpitas se mojaron, ya se imaginarán las condiciones en que están”, dijo la activista. (Mariela Macay, El Sol de México y La Prensa, República y Nacional, p. 6 y 20)



Zacatecas

‘Policías y GN extorsionan a migrantes en Zacatecas’



En el Congreso de Zacatecas denunciaron que migrantes son extorsionados por elementos de la Guardia Nacional, policías de seguridad vial y agentes aduaneros, en este retorno a su país.

El diputado Ernesto González Romo lamentó que los paisanos que llegan a visitar a sus familias deban traer efectivo para dar “mordidas” cuando son detenidos en las carreteras o vialidades del estado.

Les piden de 500 pesos y hasta mil 500 dólares durante todo el trayecto o para evitar cuotas en retenes carreteros.

González Romo, presidente del sistema estatal anticorrupción, informó en conferencia de prensa que tan solo ayer recibió 25 denuncias de personas extorsionados por policías viales.

Los conductores fueron detenidos para hacerles cobros ilegales con la amenaza de quitarles sus autos y enviarlos al corralón.

Si el ciudadano no accede, la amenaza es de retirar el auto mediante una grúa por cualquier motivo y esto genera un malestar entre los visitantes, agregó.

“Quiero comentarles que he tratado de hablar con el director de la policía vial pero está de compras en Estados Unidos y no puede atender sus responsabilidades”, lamentó González Romo.



El legislador explicó que los hechos ocurren en la zona centro de la ciudad de Zacatecas y las salidas a Fresnillo y Aguascalientes, por lo que las calificó como “puntos críticos” de extorsión.

Las quejas no solo se reciben de estos puntos sino de otros municipios, sobre todo de Fresnillo, resaltó.

Aseguró que el problema se repite año con año por lo que pidieron atenderlo desde esta temporada.

Tras la denuncia, el Gobierno zacatecano anunció la implementación de un operativo especial para resguardar la seguridad y que se proteja a los visitantes.

“Que no se atrevan a estarlos extorsionando, no lo vamos a permitir”, dijo el mandatario David Monreal Ávila al referirse a los paisanos extorsionados.

Señaló que se ampliará el acompañamiento de los migrantes mediante caravanas pequeñas (de entre 10 y 30 vehículos) calendarizadas que saldrán en intervalos de dos horas. ([Redacción, 24 Horas, Estados, p. 10](#))

Extorsiona GN a los migrantes

Zacatecas. En la sesión ordinaria del Congreso de Zacatecas, diputados acusaron a elementos de la Guardia Nacional, de policías de Seguridad Vial y de agentes aduaneros, por presuntas extorsiones a los migrantes que en estas fechas visitan el estado y otras ciudades.

El diputado migrante José Juan Estrada lamentó que además de enfrentar la amenaza del crimen organizado, deben desembolsar efectivo para dar las mordidas a elementos de la Guardia Nacional que los extorsionan en carreteras del estado.

La denuncia se dio luego de que el fin de semana hombres armados asalta ron a 25 migrantes provenientes de EU en las carreteras federales 45 y 54, a quienes despojaron de cinco vehículos, mismos que horas después fueron recuperados. ([Raúl García, El Sol de México, República, p. 7](#))



Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

En lugar del fin del Título 42, migrantes obtienen militares para frenarlos



La fuerte presencia militar y policial en la frontera entre México y Estados Unidos, en el límite entre Ciudad Juárez y el Paso, estrechó este miércoles aún más el ya limitado acceso de los migrantes que tratan de pasar.

En esta jornada en la que se iba a levantar el Título 42, la norma sanitaria que permite expulsiones inmediatas, pero que ha quedado temporalmente en vigor, la presencia de migrantes sigue siendo masiva en la frontera y quienes tratan de cruzar ven más difícil su objetivo.

Un día después de que la Guardia Nacional de EU colocara alambre de púas en la única parte sin muro de esta zona de la frontera, cientos de migrantes hacían fila este miércoles con la esperanza de que las autoridades estadounidenses les dejen pasar y entregarse.

El estado de Texas envió ayer a más de 400 soldados a la ciudad de El Paso, para "reforzar la seguridad fronteriza", ante el aumento de "cruces ilegales" en la última semana, según señalaba un comunicado del Departamento militar de este estado.

Desde entonces, los soldados armados con fusiles y camionetas militares impiden que los migrantes crucen un estrecho de la frontera, atravesando el río Bravo por la zona sin muro, que ahora está llena de concertinas.



Esta situación forzó a cientos de migrantes a moverse hacia el oeste, donde formaron una fila frente a una compuerta del muro fronterizo.

La Patrulla Fronteriza solo abre de vez en cuando esta puerta, que es tan alta como el muro y a cada vez permite que pasen entre diez y quince personas, las detienen y las transportan a un centro de procesamiento para tramitar sus casos, según pudo comprobar Efe.

El objetivo de la Guardia Nacional, en conjunto con el Departamento de Seguridad Pública de Texas (DPS), es “bloquear la vía de entrada” donde no hay muro y mover a las personas a que vayan a los “puertos de entrada”, explicó a Efe Elliott Torres, portavoz del DPS.

Sin embargo, debido al Título 42, no es posible para los migrantes solicitar asilo en los puertos de entrada, por lo que las personas deciden entregarse para ser detenidas por las autoridades migratorias.

En la larga fila de migrantes, arropados con cobijas para protegerse del frío que azota a las ciudades fronterizas al caer la noche, había migrantes procedentes de Ecuador, Perú, Nicaragua y Colombia.

Estos países no están sujetos al Título 42, por lo que las autoridades no pueden devolverlos a México, como sí hacen con venezolanos, mexicanos y centroamericanos.

“Todos andamos aquí buscando un futuro distinto, diferente del de nuestros países, todos andamos buscando nuevas oportunidades”, dijo a Efe Gladys, de 36 años. Lleva tres días en Ciudad Juárez, durmiendo a la intemperie en el canal por donde pasa el Río Bravo.

Salió hace un mes de Nicaragua, junto a sus hermanas, dejando a sus tres hijos en el país centroamericano. “Quisiera pasar (a EU) por mi familia que quedó allá; me gustaría poder ayudarles a ellos”, contó.

“Lo que están haciendo es implementando de facto un sistema de conteo, cuya legalidad ha sido ya cuestionada en los tribunales en el pasado”, explicó a Efe Dylan Corbett, director del Instituto Fronterizo Esperanza, que trabaja por los derechos de los migrantes en Ciudad Juárez y El Paso. ([EFE, La Crónica, Mundo, p. 19](#))



Disminuyen expulsiones exprés de migrantes en EU



Las expulsiones de migrantes en Estados Unidos comienzan a normalizarse. Las tipo exprés, por razones sanitarias, disminuyeron, y las tradicionales, que permiten la asistencia de un juez para resolver solicitudes de asilo, subieron.

Un estudio realizado por el Servicio de Investigación del Congreso estadounidense (CRS por sus siglas en inglés) revela que de septiembre de 2021 a octubre de 2022, predominaron las expulsiones tradicionales.

El Título 42 permite a EU enviar a los migrantes a México o a sus países de origen de manera exprés, con el fin de evitar un riesgo sanitario por la pandemia de Covid-19. Mientras que el Título 8 aplica el proceso migratorio tradicional.

De acuerdo con el documento –al que El Sol de México tuvo acceso–, en 2020, bajo el Título 42, 63 por ciento de los arrestos en la frontera norte con nuestro país derivaron en la expulsión exprés de migrantes y 37 por en proceso de deportación. Para 2022, 48 por ciento de las detenciones resultaron en expulsiones y 52 por ciento en procesos de deportación, vía el Título 8.



“El gobierno mexicano ha acordado aceptar a los migrantes de El Salvador, Guatemala, Honduras y Venezuela, que son expulsados de Estados Unidos a través del Título 42. Migrantes de otras nacionalidades pueden ser expulsados a su país de origen, pero la detención y expulsión por aire a su país de origen requiere de recursos adicionales. Además, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) no puede aplicar fácilmente el Título 42 a los migrantes de ciertos países atípicos, o la expulsión bajo el Título 8, debido a relaciones diplomáticas tensas entre estos países y Washington”, destaca el documento.

Dicha situación ha propiciado que miles de migrantes permanezcan en las ciudades fronterizas de México, como Ciudad Juárez, Tijuana y Matamoros a la espera de volver a intentar cruzar o de que las autoridades de EU les asignen una cita ante un juez que resuelva su solicitud de asilo.

El gobierno del presidente estadounidense Joe Biden ha utilizado el Título 42, impuesto durante el gobierno de Donald Trump, como medida para expulsar a aproximadamente dos mil migrantes por día en los últimos meses.

El lunes pasado, la Corte Suprema de Estados Unidos bloqueó temporalmente una orden que pondría fin al Título 42, en momentos en que los estados conservadores, liderados por el Partido Republicano intentan mantener en vigor los límites a los solicitantes de asilo que se implementaron al principio de la pandemia.

Hasta que la Corte Suprema emita una orden, que podría producirse en cualquier momento, toda vez que no tiene un plazo para ello, la aplicación del Título 42 continuará.

El informe del CRS destaca, además, que históricamente los adultos varones solteros han sido la gran mayoría de los migrantes detenidos por las autoridades en la frontera con México, aunque en 2019 fueron desplazados por familias compuestas por padre, madre y al menos un hijo. Así, cita que mientras en el año fiscal 2012 los varones solos constituyeron 90 por ciento de todas las aprehensiones, en 2019 las unidades familiares representaron 56 por ciento. Para 2020 la tendencia de detenciones de varones que viajan solos hasta la frontera norte de México regresó, aunque en menor escala.

“En el año fiscal 2020, la composición demográfica de los migrantes volvió a la anterior tendencia de ser en su mayoría adultos solteros. Sin embargo, en el 2021 y 2022, casi la mitad, un millón, de las detenciones, fueron de unidades familiares”, indica el documento.



El CRS también reporta que mientras hace una década los mexicanos encabezaban las detenciones en la frontera, una porción cada vez mayor de los detenidos son migrantes del llamado Triángulo Norte, conformado por Honduras, El Salvador y Guatemala. ([Roxana González, El Sol de México y La Prensa, República y Nacional, p. 6 y 20](#))

Causó incertidumbre que no se pusiera fin al Título 42, que permite expulsiones inmediatas



Migrantes en la frontera de México con Estados Unidos buscaban cobijo del frío el miércoles de madrugada, mientras las restricciones estadounidenses que impidieron que mucha gente pidiera asilo se mantenían más allá de la fecha prevista.

Una medida conocida como Título 42, puesta en marcha durante la pandemia para frenar los cruces fronterizos, iba a expirar este miércoles, y el gobierno federal estadounidense se opuso a un esfuerzo de algunas entidades de tendencia conservadora para mantener dicha restricción. Pero horas antes de que estuviera a punto de expirar, la administración del presidente Joe Biden pidió a la Suprema Corte que no la eliminara antes de Navidad.

Poco después de la medianoche, cuando habría terminado la vigencia del Título 42, todo estaba tranquilo en las orillas del Río Bravo en El Paso, donde estaba desplegada la Guardia Nacional. Cientos de personas se habían congregado junto a la alambrada de cuchillas colocada por la Guardia Nacional de Texas, pero se marcharon por la tarde cuando las autoridades de Estados Unidos les dijeron que acudieran a una puerta para ser procesados en grupos pequeños.



Voluntarios y agentes de policía temían que algunos migrantes sucumbieran al frío. La temperatura en la noche ha rondado cero grados centígrados y en los próximos días descenderá aún más a hasta menos 5 grados. La diócesis católica de El Paso tiene previsto abrir otros dos refugios para hasta mil personas en iglesias de la zona.

Hay muchos niños entre la multitud. Una mujer entró en labor de parto y fue atendida por agentes de la Patrulla Fronteriza, indicó la sargento Suzanne Ringle.

Amparándose en el Título 42, impuesto por la administración de Donald Trump en marzo de 2020 como una medida sanitaria para impedir la propagación del Covid-19, las autoridades expulsaron a migrantes en 2.5 millones de ocasiones, sin permitirles solicitar asilo, en violación al derecho internacional y las leyes estadounidenses.

El gobierno federal admitió que poner fin a las restricciones probablemente provocaría “trastornos y un aumento temporal de cruces fronterizos ilegales”, pero puntualizó que la solución no es extender indefinidamente el Título 42, que ya es innecesario como medida sanitaria y nunca se planteó como permanente.

Los gobiernos republicanos argumentan que los servicios públicos y de seguridad de sus estados colapsarán ante el flujo incontrolado de migrantes en cuanto se suspenda, lo que pondrá en riesgo a la población y también a los solicitantes de asilo.

Esta semana, la Suprema Corte aceptó prorrogar la normativa, a petición de los 19 estados del sur del país, pero no ha dado respuesta definitiva sobre este punto ni sobre la propuesta del gobierno de Biden.

En El Paso el alcalde demócrata, Oscar Leeser, advirtió que los albergues de Ciudad Juárez se encuentran a su máxima capacidad, mientras hay unos 20 mil migrantes que esperan cruzar.

La ciudad tomó medidas a fin de ampliar su capacidad para recibir a más gente y adaptó edificios grandes como albergues, mientras la Cruz Roja puso a disposición 10 mil catres. Las autoridades locales también esperan aliviar la presión sobre los albergues de la zona mediante el traslado de migrantes a otras ciudades grandes de Texas y estados aledaños, acercándolos a familiares o patrocinadores en coordinación con ONG.

“Seguiremos preparados para lo que venga”, señaló Leeser.



Texas desplegó esta semana a elementos de la Guardia Nacional en El Paso, donde utilizaron alambre de cuchillas para cubrir un hoyo en los márgenes del río Bravo, que se convirtió en un cruce popular en los últimos días para los migrantes que vadearon aguas poco profundas. Los agentes usaron un altavoz para advertir en español que es ilegal cruzar.

Texas anunció el envío de 400 miembros de la Guardia Nacional a El Paso, luego de que Leeser declaró estado de emergencia hace unos días con la intención de proteger a los migrantes vulnerables ante las bajas temperaturas. Sin embargo, el cuerpo de seguridad indicó en un comunicado que su misión incluye “repeler y enviar de regreso a los inmigrantes ilegales”.

El sacerdote Michael Gallagher informó que un albergue en El Paso que él encabeza alberga actualmente a 200 migrantes, la mayoría mujeres y niños, mientras decenas de personas dormían a la intemperie.

El gobernador republicano de Texas, Greg Abbott, uno de los impulsores del mantenimiento del Título 42, tuiteó y afirmó en Fox News que las fuerzas de seguridad de su estado han confiscado en la frontera “suficiente fentanilo para matar a cada uno de los estadounidenses”, y aseveró que a Biden la situación de inseguridad en la frontera “no podría importarle menos”.

Abbott no aclaró cuánto fentanilo ha sido confiscado en Texas, ni en cuánto tiempo. [\(Ap, La Jornada, P.p.\)](#)



Militariza Texas la frontera por migrantes



Decisión. Entre un operativo militar y policial montado por Texas, miles de migrantes se reunieron a lo largo del lado mexicano de la frontera sur, ayer, acampando afuera o en refugios, en Ciudad Juárez, Chihuahua, mientras esperaban que la Corte Suprema de Estados Unidos decidiera si levantará las restricciones de la era de la pandemia (el Título 42), que han impedido que muchos busquen asilo y cuándo hacerlo. En la primera imagen, un agente de la Patrulla Fronteriza revisa la fila formada por migrantes antes de permitir que un grupo ingrese a El Paso, Texas, desde Ciudad Juárez. En la segunda fotografía, la larga fila de inmigrantes indocumentados

Alarma robo de mujeres inmigrantes en Arizona

Tucson. Migrantes jóvenes y atractivas están desapareciendo en una zona del desierto de Arizona, han denunciado sus familias al grupo de rescate Capellanes del Desierto, que contabiliza una docena en los últimos meses y que teme que hayan caído en una red de trata de personas.

“Solamente esta semana acabamos de recibir el reporte de otros dos casos, con estos ya son 12 casos activos que tenemos”, dijo Óscar Andrade, director de la organización humanitaria.

Lo más alarmante es que todos siguen un mismo patrón: mujeres jóvenes, físicamente atractivas y desaparecidas en la misma región, advirtió.

Los familiares han relatado que los “coyotes” les dicen que dejaron a las mujeres en el desierto porque ya no podían seguir, pero después cambian la versión argumentando que lo más seguro es que las arrestó la Patrulla Fronteriza.

Durante años, Capellanes del Desierto trabajan en la busca de desaparecidos, basados en las coordenadas o señales que los traficantes les han dado a las familias.



Andrade indicó que este año el número de personas reportadas como desaparecidas se ha incrementado considerablemente comparado con 2021 “Recibimos hasta 20 reportes por semana”.

En algunos casos, el grupo ha tenido éxito encontrando a migrantes en conjunto con la Patrulla Fronteriza y en otros solo han encontrado cuerpos sin vida. Sin embargo, en los casos de estas mujeres no han encontrado ningún rastro de ellas. *(EFE, El Sol de México, Mundo, p. 23)*

Conflicto en Perú

SRE: no habrá ruptura AMLO considera “patriota” al diplomático mexicano

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó al embajador de México en Perú como “patriota” luego de dar a conocer que la familia del presidente destituido de ese país, Pedro Castillo, llegó a México ayer. “Bienvenido Pablo Monroy, embajador patriota (...) El primer reporte fue que ya estaba el embajador y no, es la familia de Pedro Castillo la que se encuentra ya en Ciudad de México.

El embajador Pablo Monroy continúa en Lima, pero sí queremos que se regrese lo más pronto posible”, expresó el Presidente. **El mandatario también informó que la Secretaría de Relaciones Exteriores decidió no romper las relaciones con el gobierno de Perú, pese a que las autoridades de ese país declararon al embajador como persona non grata y explicó que la embajada mexicana seguirá operando para proteger a los connacionales en ese país, por lo que ya se nombró a un encargado ante la expulsión del diplomático.** En la conferencia mañanera, López Obrador lamentó que el gobierno de Perú no buscara solucionar el conflicto por medio del diálogo o convocando a elecciones “lo más pronto posible” con el objetivo de evitar que haya una inestabilidad política. *(Rafael Montes, Milenio, P.p.)*

(Pedro Villa y Caña, El Universal, Nación, p. A6)

[\(A. Urrutia, E. Olivares, De la Redacción y Agencias, La Jornada, 8 Columnas\)](#)

(Mayolo López y Natalia Vitela, Reforma, Opinión, p. 10)

[\(J. Chaparro, J. Butrón, Y. Bonilla y M. Juárez, La Razón, 8 Columnas\)](#)

(Noemí Gutiérrez y Elia Castillo, El Heraldo de México, 8 Columnas)

(EFE, Ovaciones, P.p.)



Pide el Primer Ministro a AMLO que deje de hablar de Perú



El primer ministro peruano, Alberto Otárola, pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador que "pare de referirse a Perú", horas después de que el mandatario dijera que el Ejecutivo del país andino es "muy cuestionado" por "optar por la represión".

"Hacemos un llamado a que el señor López pare de referirse al Perú, porque hemos conseguido con mucho esfuerzo que nuestro país esté en paz y no vamos a permitir que personas que no tienen ninguna relación con el gobierno de Perú puedan manifestarse causando incesante intromisión en los asuntos de Perú", dijo Otárola en una rueda de prensa.

En este sentido, recalcó que la Cancillería "ha conducido este proceso" con México y lamentó que "un país hermano" con el que ha tenido "vínculos históricos y culturales a la largo de muchos años" haya llegado a un estado que calificó de "lamentable".

A juicio de Otárola, esa situación se debe "al señor López", y mostró su confianza en que esta situación "amengüe".

López Obrador dijo hoy en su conferencia de prensa diaria que el Ejecutivo peruano es "muy cuestionado en su conjunto por su proceder, sobre todo por optar por la represión y no buscar al conflicto de Perú una salida mediante el diálogo y con el método democrático de convocar a elecciones lo más pronto posible para evitar que haya una situación de inestabilidad política".

El mandatario mexicano consideró que, esta inestabilidad, afecta "fundamentalmente al hermano pueblo de Perú".



"Sabemos distinguir muy bien entre lo que ese pueblo de Perú, un pueblo hermano, y la actitud de la llamada clase política, de los grupos de poder económico y político del Perú que son los que han mantenido esta crisis en ese país por sus ambiciones personales, sus intereses económicos", subrayó.

Este martes, el Ejecutivo peruano declaró persona no grata a Monroy y le dio 72 horas para abandonar el país andino en respuesta a la "injerencia" que consideran que han hecho las "altas autoridades" mexicanas.

"Informo de que el Gobierno de Perú ha declarado persona no grata al embajador de México en Perú, Pablo Monroy, por las reiteradas expresiones de las más altas autoridades de ese país (...) que constituyen injerencia en nuestros asuntos internos y son violatorias del principio de no intervención", dijo ayer la canciller Ana Cecilia Gervasi

López Obrador lamentó esa decisión del Gobierno peruano, pero anunció que ha decidido "no romper relaciones". ([EFE, La Crónica, 8 Columnas](#))
([EFE, Pedro Villa y Caña y Víctor Gamboa, El Universal, P.p.](#))
([De la Redacción, La Jornada, P.p.](#))
([Afp, Excélsior, Global, p. 20](#))
([Staff, Reforma, Opinión, p. 10](#))
([EFE, Ovaciones, Internacional, p. 26](#))

Se exilia en México familia de Castillo

La ex Primera Dama de Perú, Lilia Paredes, y sus hijos Arnold y Alondra Castillo, arribaron ayer a la Ciudad de México luego que el Gobierno federal les concedió asilo político y las autoridades de su país les permitieron su salida.

Aunque medios peruanos reportaron que en el mismo vuelo embarcó el Embajador mexicano en Lima, Pablo Monroy, el diplomático no viajó.

El martes, el Gobierno de Dina Boluarte declaró a Monroy persona non grata y le dio 72 horas para abandonar el País ante las reiteradas declaraciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la situación que prevalece en la nación tras la destitución y encarcelamiento del ex Presidente Pedro Castillo.

En una entrevista televisiva, el subsecretario para América Latina, Maximilano Zúñiga, informó que Monroy se quedó en Lima para atender algunos pendientes y preparar su equipaje, y que estaría llegando al país hoy por la noche.



En Twitter, el Canciller Marcelo Ebrard, confirmó el arribo de la familia del ex Mandatario peruano.

"Les informo que la familia de Pedro Castillo ya está en la Ciudad de México. Nuestro país ha honrado su tradición de asilo. Reconozco al Embajador Pablo Monroy la eficacia de sus gestiones en circunstancias complejas", señaló.

Paredes y sus dos hijos menores fueron recibidos en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México por Martín Borrego, director general para América del Sur de la Cancillería.

La periodista peruana Lourdes Paucar, quien llegó en el mismo avión para pasar unas vacaciones en México, indicó que al menos tres personas más viajaron con la familia Castillo. *(Rolando Herrera, Reforma, Opinión, p. 10)*
(David Saúl Vela, El Financiero, P.p.)

México acogió a familia de Pedro Castillo horas después de la captura

Solo habían pasado unas horas de la detención del ex presidente peruano, Pedro Castillo, cuando su familia se presentó en la embajada de México en Lima para lograr lo que el día anterior no pudo: solicitar y acceder al asilo que el presidente mexicano ya había ofrecido.

Desde entonces, la esposa de Castillo, Lidia Paredes, y sus dos hijos menores de edad permanecieron resguardados y alojados en la sede diplomática mexicana desde donde, tras 12 días, salieron rumbo a México el martes 20 de diciembre.

En entrevista con MILENIO, el embajador Pablo Monroy Conesa, declarado persona non grata para el gobierno de Perú, describió la forma en que se dio el proceso de asilo para la familia de Castillo, las posibilidades para que se le otorgue al ex presidente en medio del proceso judicial en su contra y defendió la actuación de México ante el conflicto político originado el 7 de diciembre cuando Castillo intentó disolver el Congreso, al Poder Judicial, declarar estado de excepción, pero al final fue destituido.

—¿Desde cuándo se hizo la solicitud de asilo para los familiares del ex presidente Castillo y desde cuándo se les dio el apoyo en la embajada mexicana en Lima?—



"La solicitud fue al día siguiente de los eventos, el 8 de diciembre. El jueves 8 de diciembre, cuando la señora Lidia Paredes y sus dos hijos menores de edad se presentaron en la embajada y solicitaron el asilo político, expresando temor por su vida, por su integridad, por su libertad. Por supuesto, México, la embajada y yo, conforme a la larga tradición de asilo político que ha mantenido nuestro país, procedimos a recibirlos. Evaluamos todas las circunstancias. Comunicamos a la Secretaría de Relaciones Exteriores, como lo prevé nuestra ley. Se lleva a cabo el procedimiento que está establecido en la ley en la materia y el gobierno de México decidió conceder el asilo diplomático, asilo político en su modalidad de diplomático, desde ese momento".

—¿Desde ese momento estaban protegidos en nuestra embajada, ya asilados por México?—

"Así es. Ya bajo la protección internacional del gobierno de México, conforme a la figura del asilo político y como lo marca también el derecho internacional y nuestra legislación. Y cuando hablo de derecho internacional me refiero a la Convención sobre Asilo Diplomático de Caracas de 1954. Procedimos a solicitar el salvoconducto a las autoridades peruanas, así como todas las seguridades para que pudiesen salir de territorio peruano y llegar sanos y salvos a México".

—¿Que hayan pasado varios días en la embajada antes de irse a México es parte del procedimiento?—

"La Convención de Caracas, a la que me refiero de 1954, establece que una vez que un país, un Estado recibe una solicitud de asilo, como fue este caso, tiene que comunicarlo a sus autoridades. Una vez que se resuelva la concesión o no concesión del asilo, en el caso de que sea positivo, tiene que hacerlo del conocimiento del Estado territorial, es decir, en este caso del Estado peruano y solicitar el salvoconducto. Eso toma algunos días. Lo tiene que hacer el Estado peruano que tiene que evaluar la concesión del asilo, una vez que el Estado aislante lo da el Estado Peruano está obligado a otorgar el salvoconducto. Eso, evidentemente toma un tiempo, pero finalmente fue otorgado y fue así que procedimos a organizar el viaje de la familia del presidente Castillo hacia México".

—¿Qué pasa con el ex presidente que visitó en prisión al día siguiente de la detención y ahí ratificó la solicitud de asilo? ¿El proceso está suspendido por estar detenido o cuál es el estatus?—



"El gobierno de México, apegado a esta histórica tradición de protección internacional, ya sea mediante el asilo político, mediante el refugio, por supuesto que estaba dispuesto a concederlo. Viene la detención e inicia ese procedimiento. Hay una detención preliminar y posteriormente se decide una prisión preventiva, con lo cual, materialmente no puede concretarse el asilo, pero la solicitud está formulada y está la disposición del gobierno de México a concederlo, por lo cual nos mantendremos atentos al desarrollo del proceso judicial para tomar decisiones en función del mismo".

—¿Hay algún otro familiar del ex presidente que haya solicitado asilo y que por el momento no se le haya otorgado?—

"No puedo referirme a eso. Todo lo referente a las solicitudes de asilo son confidenciales. Las únicas solicitudes que hemos recibido hasta este momento son las que hemos podido procesar".

—Después de haber sido declarado persona non grata para Perú, ¿cuándo vuelve usted a México?—

"El regreso está previsto para este viernes por la mañana dentro del plazo de las 72 horas que fue señalado por la Cancillería peruana para abandonar el país. Estoy bien. Estoy tranquilo, con la satisfacción del deber cumplido".

—¿A pesar de los señalamientos que hacía la canciller de Perú que aseguró que México violó el principio de no intervención?—

"La política exterior de México siempre se ha regido por los principios rectores de previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El artículo 89, fracción 10. Uno de ellos, evidentemente, es el principio de no intervención en los asuntos internos. Y yo creo que la actuación de la Embajada, del Gobierno de México durante estos días, en los acontecimientos políticos aquí en el país, nos hemos regido por ellos. Respetamos la decisión soberana, por supuesto, del Perú, de declararme persona non grata, que es una decisión que toma el Estado peruano con base en elementos que ellos perciben y como siempre lo ha hecho México, respetuoso del derecho internacional, acatamos, pero todo lo que hemos hecho en estos días ha sido también en apego al derecho internacional."

México no reconoce o deja de reconocer gobiernos, únicamente se limita a mantener o a retirar a sus entes diplomáticos conforme lo considere procedente. La embajada se mantendrá aquí. Las relaciones diplomáticas entre México y Perú se mantienen subsistentes. Por lo cual, fieles a la doctrina Estrada, no nos hemos pronunciado expresamente sobre un reconocimiento o un desconocimiento del gobierno. [\(Alejandro Domínguez, Milenio, 8 Columnas\)](#)



Critican expertos asilo a exprimera dama peruana

San José.— El nombre de la maestra Lilia Ulcida Paredes Navarro quedó registrado en una abultada colección de expedientes judiciales de Perú sobre una red secreta de testaferros, lugartenientes, licitaciones públicas fraudulentas, lavado de activos, encubrimientos, colusión agravada... o tráfico de influencias.

Esposa de Pedro Castillo Terrones, destituido el 7 de este mes por el Congreso de Perú como presidente, y exprimera dama, Paredes emergió como pieza crucial de una presunta trama de corrupción política con dinero público que su esposo habría controlado a partir de que, el 28 de julio de 2021, asumió para un mandato de 60 meses y que acabó ayer, hace 15 días. [\(José Meléndez, El Universal, Nación, p. A6\)](#)

Oposición reprueba injerencia de AMLO en soberanía peruana

Senadores del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano calificaron de lógica y esperada la expulsión del embajador de Perú en México, Pablo Monroy, ante las agresiones e indebida y violatoria injerencia del presidente Andrés Manuel López Obrador en los conflictos internos de aquel país, así como calificaron de normal y positivo el asilo a la familia del expresidente Pedro Castillo, que se inscribe en la tradición solidaria de nuestra nación.

El vicecoordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve Baños, dijo que la expulsión del embajador de México en Perú, Pablo Monroy, se derivó de la injerencia cotidiana en las conferencias de prensa mañaneras del presidente Andrés Manuel López Obrador en asuntos internos de aquella nación, lo cual es una agresión a su soberanía, pero consideró adecuado al asilo a la familia de Castillo. [\(Luis Carlos Rodríguez y Víctor Gamboa, El Universal, Nación, p. A7\)](#)

Seguridad

Suman 520 extranjeros no localizados

Un total de 520 personas extranjeras se encuentran desaparecidas y no localizadas en nuestro país del primero de enero al 21 de diciembre de este año, esta cifra es 9.9% más que en el mismo lapso, pero del 2021.

Durante ese periodo, de acuerdo con datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), se registró un total de 473 víctimas.



Dicho datos señalaron que del total de este año, 463 son varones, mientras que 219 son mujeres y nueve se catalogaron como indeterminadas.

Con lo que respecta a la ubicación de las desapariciones este año, la RNPDO que dependen de la Comisión Nacional de Búsqueda, detalló que Coahuila es el estado que concentró el mayor número con un total de 106, en segundo lugar se encuentra Nuevo León con 101 y en tercer lugar está Chiapas con 75 personas sin ubicar.

En el otro extremo, Campeche, Tlaxcala y Aguascalientes no registraron ningún evento de este tipo de característica y Oaxaca con 1.

Por otro lado, se determinó que entre enero y el 21 de diciembre de este año se localizaron a 171 personas de las cuales, 159 fueron halladas con vida (92.8%) y 12 sin vida, es decir 7.025% del total. ([Redacción, *El Economista, Política y Sociedad*, p. 32](#))

EU emite alerta por posible ola de violencia en Jalisco

L a embajada y consulados de Estados Unidos en Jalisco emitieron una alerta de seguridad a sus ciudadanos para que extremen precauciones ante posibles hechos violentos en la entidad, detonados a partir de la detención de Antonio Oseguera Cervantes, hermano del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Antonio Oseguera, alias Tony Montana, fue capturado por elementos del Ejército Mexicano la madrugada del martes en un domicilio del municipio jalisciense de Tlajomulco de Zúñiga, lo que podría provocar una respuesta violenta del CJNG, por lo que las autoridades estadounidenses alertaron a sus ciudadanos, sobre todo quienes viajan o se encuentran en Jalisco.

“El estado de Jalisco ha utilizado una alerta de seguridad en todo el estado y aumentó la presencia de seguridad en el área metropolitana de Guadalajara luego del arresto reportado de un miembro del cártel. Existe la posibilidad de conflictos entre la policía y elementos criminales”, se lee en el comunicado emitido por la embajada y la red de consulados de Estados Unidos en el territorio nacional. (Jorge Chaparro y Jorge Butrón, *La Razón, México*, p. 13)



Hermano de *El Mencho* no tiene solicitud de extradición de EU

Aunque Antonio Oseguera Cervantes, Tony Montana, es considerado por autoridades de Estados Unidos como el principal operador logístico del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), no existe ninguna solicitud de extradición en su contra, por lo que luego de haber sido detenido el martes, comparece ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO).

Tony Montana –hermano de Nemesio Oseguera Cervantes, El Mencho, líder del CJNG– suma ya tres aprehensiones, una de ellas en Estados Unidos, y antes del martes, otra en territorio nacional. Dado que no tiene ningún proceso penal pendiente, el Ministerio Público Federal debe integrar una carpeta de investigación en su contra con base en los elementos obtenidos durante su aprehensión, ocurrida en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Antonio Oseguera fue detenido en Jalisco en 2015 y liberado el 15 de julio de 2016 al ganar un recurso de amparo en contra del auto de vinculación a proceso, porque supuestamente uno de los documentos que sustentaron la decisión judicial de primera instancia carecía de la firma de un juez.

En esas fechas, y de acuerdo con investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR), integrantes del Poder Judicial de la Federación, encabezados por el magistrado Isidro Avelar, presuntamente ayudaron a la liberación de familiares de El Mencho e importantes integrantes del CJNG.

Antes de la aprehensión de 2015, Tony Montana fue detenido en Estados Unidos, de acuerdo con registros de la Oficina Federal de Prisiones de aquel país, en los cuales se menciona que pasó al menos cuatro años recluido y fue puesto en libertad el 18 de julio de 2008.

Ahora, tras su captura en Jalisco, el Ministerio Público Federal cuenta con un plazo de 48 horas para poner a disposición de un juez federal a Antonio Oseguera o bien solicitar su arraigo, el cual podría cumplirse en instalaciones del Centro Nacional de Arraigo, localizado en la colonia Doctores. ([Gustavo Castillo García, La Jornada, Política, p. 8](#))

EU extradita a dos homicidas

En cumplimiento al Tratado de Extradición firmado entre México y los Estados Unidos de América, la Fiscalía General de la República que encabeza Alejandro Gertz, recibió en extradición a dos personas requeridas por dos diferentes jueces mexicanos en Sonora y Chihuahua.



En el primero de los casos, Luis “D” era requerido por el Juzgado de Control Judicial Bravos, Chihuahua, por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado cometido en septiembre de 2011 contra su pareja a quien estranguló y privó de la vida.

En el segundo caso, Raydel “D”, en febrero de 2021, en Nogales, Sonora, privó de la vida a un hombre con un arma punzocortante por lo que era requerido por el Juez Oral de lo Penal del Distrito Tres del Poder Judicial de Sonora.

Una vez puesto a disposición del juzgado enfrentará un proceso por su probable responsabilidad en el delito de homicidio calificado con premeditación, alevosía, ventaja y brutal ferocidad.

Una vez que el gobierno de los Estados Unidos concedió la extradición de los reclamados por la justicia mexicana, alguaciles los entregaron en el puente fronterizo que une a las ciudades de El Paso, Texas y Ciudad Juárez, Chihuahua. *(Enrique Sánchez, Excélsior, Nacional, p. 12)*